

SEÑOR (α)
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE RESTREPO (META)

S.

D.

REF: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: FABIAN ROA GÓMEZ
RAD: 001-2022-00128-00
ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DEL 09 DE FEBRERO DEL 2023

MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.195421.923.754. de Villavicencio, y portadora de la tarjeta profesional 308.532 del C.S. de la J. en calidad de apoderada del Banco Davivienda S.A., dando dentro del término de ejecutoria me permito interponer y sustentar recurso de reposición de conformidad al artículo 318 del CGP contra el auto del 09 de febrero del 2023 únicamente en su numeral segundo y como consecuencia el numeral tercero y cuarto, por las siguientes razones:

DEL AUTO RECURRIDO

En el numeral segundo del auto del 09 de febrero del 2023, el despacho sigue adelante la ejecución de conformidad al inciso segundo del artículo 440 del CGP porque el demandado no interpuso excepciones de mérito contra las pretensiones de la demanda como lo ordena la citada normatividad.

Sin embargo, encuentra la suscrita que de conformidad a las pretensiones de la demanda, el presente trámite se trata de la efectividad de la garantía real regulado en el artículo 468 del estatuto procesal, articulo que nos indica en el numeral tercero:

3. Orden de seguir adelante la ejecución. Si no se proponen excepciones y se hubiere practicado el embargo de los bienes gravados con hipoteca o prenda, o el ejecutado hubiere prestado caución para evitarlo o levantarlo, se ordenará seguir adelante la ejecución para que con el producto de ellos se pague al demandante el crédito y las costas.

Es decir, para proferir el auto que ordene seguir adelante la ejecución es necesario además de la notificación y silencio del demandado, el registro de la medida cautelar del embargo ordenado en el mandamiento de pago, sobre el inmueble propiedad del aquí demandado el cual se encuentra gravado con hipoteca, último requisito faltante toda vez que la oficina de Instrumentos Públicos de Villavicencio se encuentra anotando la actuación bajo el turno 18-Turno: 2022-230-6-24801.

Carrera 32 # 41-68 Edificio Parque Infantil Calle Real / Villavicencio



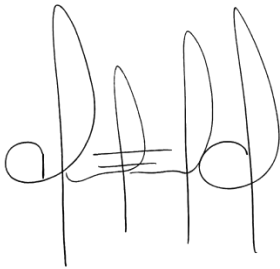
311 509 4502



mcohecha@cobranzasbeta.com.co

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito amablemente al despacho revocar la decisión del 09 de febrero del 2023, solo en los numerales segundo, tercero y cuarto, por las razones aquí indicadas.

Adjunto boleta de registro de los oficios librados por la secretaria del despacho.



MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO

CC. 1.121.923.754 de Villavicencio

TP. 308.532 del C.S de la J.

15/02/2023 001-2022-00128-00 RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DEL 09 DE FEBRERO DEL 2023





JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RESTREPO META

Octubre 28 2022
Oficio No. 0406

Señor:
GEORGE ZABALETA TIQUE
Registrador Principal
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
Calle 39 No. 31 – 59 Barrio Centro
Pbx: (8) 662 5029 Ext. 3834, 38188, 3816
Email: ofiregisvillavicencio@supernotariado.gov.co
Villavicencio (Meta)

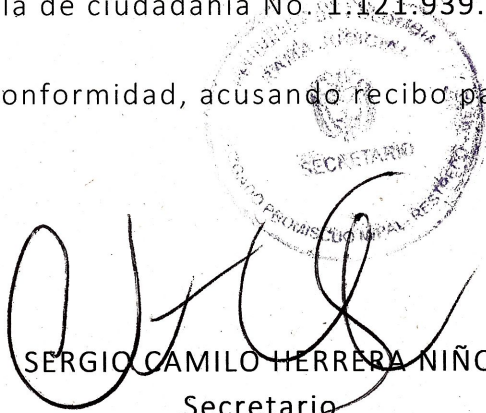
Referencia:	Ejecutivo
Radicado:	50 606 40 89 001 2022 00128 00
Demandante:	Banco Davivienda S.A. Nit. 860.034.313-7
Demandado:	Fabian Roa Gómez C.C. No. 1.121.939.526
Asunto:	Embargo

(Al contestar favor citar los datos de la referencia)

Comendidamente me permito informarle que mediante **Auto de fecha treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)**, proferida dentro del proceso de la referencia, **decretó el embargo** del bien inmueble denominado: (i) apartamento 401 de la Torre 4 del condominio Balcones de Cofrem, ubicado en la Vereda balcones, Jurisdicción del Municipio de Restrepo (Meta), inscrito bajo el folio de matricula inmobiliaria No. 230-226406 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio (Meta), denunciado como de propiedad del demandado **FABIAN ROA GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.121.939.526**.

Sírvase proceder de conformidad, acusando recibo para esté expediente.

Cordialmente,


SERGIO CAMILO HERRERA NIÑO
Secretario

L: 72221

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
VILLAVICENCIO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 1 de Noviembre de 2022 a las 02:46:00 pm

767914

No. RADICACIÓN: 2022-230-6-24801

NOMBRE DEL SOLICITANTE: PROMOSIONES Y COBRANZAS BETA
TELÉFONO: 3152958892
OFICIO No.: 406 del 28/10/2022 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RESTREPO de RESTREPO
MATRICULAS: 230-226406

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cantidad....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	N	\$	21.800 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 165654063429 FECHA:
1/11/2022 VALOR PAGADO: \$4.200 VALOR DOC.: \$22.200
CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 122440063437 FECHA:
1/11/2022 VALOR: \$ 18.000
VALOR DERECHOS: \$21.800

Conservación documental del 2% \$ 400

Continúa en el siguiente recibo

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
VILLAVICENCIO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 1 de Noviembre de 2022 a las 02:46:00 pm

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 22.200
Usuario: 53197

LIBRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
VILLAVICENCIO - VIT. 2000007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 1 de Noviembre de 2022 a las 02:42:00 pm

181814

INSTRUMENTO: 2022-230-8-24801

NOMBRE DEL SOLICITANTE PROMOTORES Y COMPAÑIAS LTDA

TEL: 095 912292222

OPCION: VALOR PAGADO: VALOR PROYECTO: VALOR REGISTRADO: VALOR REGISTRADO

OPCION: VALOR PAGADO: VALOR PROYECTO: VALOR REGISTRADO: VALOR REGISTRADO

OPCION: VALOR PAGADO: VALOR PROYECTO: VALOR REGISTRADO: VALOR REGISTRADO

OPCION	VALOR PAGADO	VALOR PROYECTO	VALOR REGISTRADO	VALOR REGISTRADO
OPCION	VALOR PAGADO	VALOR PROYECTO	VALOR REGISTRADO	VALOR REGISTRADO

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS:

VALOR PAGADO: VALOR PROYECTO: VALOR REGISTRADO: VALOR REGISTRADO

OPCION: VALOR PAGADO: VALOR PROYECTO: VALOR REGISTRADO: VALOR REGISTRADO

OPCION: VALOR PAGADO: VALOR PROYECTO: VALOR REGISTRADO: VALOR REGISTRADO

OPCION: VALOR PAGADO: VALOR PROYECTO: VALOR REGISTRADO: VALOR REGISTRADO

OPCION: VALOR PAGADO: VALOR PROYECTO: VALOR REGISTRADO: VALOR REGISTRADO

OPCION: VALOR PAGADO: VALOR PROYECTO: VALOR REGISTRADO: VALOR REGISTRADO

OPCION: VALOR PAGADO: VALOR PROYECTO: VALOR REGISTRADO: VALOR REGISTRADO

OPCION: VALOR PAGADO: VALOR PROYECTO: VALOR REGISTRADO: VALOR REGISTRADO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
VILLAVICENCIO - VIT. 2000007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 1 de Noviembre de 2022 a las 02:42:00 pm

OPCION: VALOR PAGADO: VALOR PROYECTO: VALOR REGISTRADO: VALOR REGISTRADO

L. 72221

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 VILLAVICENCIO

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 1 de Noviembre de 2022 a las 02:46:03 pm

No. RADICACIÓN: **2022-230-1-123157** **767915**

Asociado al turno de registro: 2022-230-6-24801

MATRICULA: **230-226406**

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: PROMOSIONES Y COBRANZAS BETA

TELÉFONO: 3152968892

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: 07 Nro DOC: 165654063429 FECHA: 1/11/2022

VALOR PAGADO: \$18.000 VALOR DOC.: \$22.200

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ **18.000**

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 53197

15324

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
MT: 88300070 VILLAVICENCIO
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Frmvno 517 de 1997 de 2021 a 12 02 2021

757915

INSTRUMENTO 2022-280-1-123157

Asesorado a favor de 2022-280-1-123157

280-280-1-123157

MATRIZA

NO SE EXISTE DE INSCRIPCION EL CERTIFICADO

NUMERO DEL SOLICITANTE PROYECTO DE 2022-280-1-123157

TELÉFONO 81155555

CERTIFICADO

FORMA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE PRODUCTO 2022-280-1-123157

VALOR PAGADO 18,000

VALOR TOTAL ALUATADO A LA ENTREGA POR 18,000

EL CERTIFICADO SE EXISTE DE REGISTRO A LOS DATOS CLASIFICADOS

USUAL 2021



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RESTREPO META

Octubre 28 2022
Oficio No. 0406

Señor:
GEORGE ZABALETA TIQUE
Registrador Principal
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
Calle 39 No. 31 – 59 Barrio Centro
Pbx: (8) 662 5029 Ext. 3834, 38188, 3816
Email: ofiregisvillavicencio@supernotariado.gov.co
Villavicencio (Meta)

Referencia:	Ejecutivo
Radicado:	50 606 40 89 001 2022 00128 00
Demandante:	Banco Davivienda S.A. Nit. 860.034.313-7
Demandado:	Fabian Roa Gómez C.C. No. 1.121.939.526
Asunto:	Embargo

(Al contestar favor citar los datos de la referencia)

Comendidamente me permito informarle que mediante Auto de fecha treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), proferida dentro del proceso de la referencia, decretó el embargo del bien inmueble denominado: (i) apartamento 401 de la Torre 4 del condominio Balcones de Cofrem, ubicado en la Vereda balcones, Jurisdicción del Municipio de Restrepo (Meta), inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 230-226406 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio (Meta), denunciado como de propiedad del demandado FABIAN ROA GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.939.526.

Sírvase proceder de conformidad, acusando recibo para esté expediente.

Cordialmente,


SERGIO CAMILO HERRERA NIÑO
Secretario